INPEC

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CONTRATO QUE AMPARA: 139-09-SI1-2026.
CONTRATISTA: SUPRISA S.A.S., Nit. 900503041-6.
ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6.

CONCEPTO- La Póliza 14-46-101174591 expedida el 14 de mayo de 2026, ampara el valor y tiempo del contrato No. **139-09-SI1-2026** cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA,** en cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos a saber,

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES O SMLMV CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$56.416.000	14/05/2026	30/06/2027
CALIDAD LOS BIENES	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$56.416.000	14/05/2026	31/12/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR DEL CONTRATO	$14.104.000	14/05/2026	31/12/2029

Se aprueba, a los quince (15) días del mes de mayo (05) de dos mil veintiséis (2026)

MARÍA FERNANDA DÍAZ BELTRÁN
Directora (E) Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva

Elaborado por: *Paula Andrea Real Home – Profesional Universitario CPMS Neiva*
Fecha de elaboración: *15/05/2026*
Ubicación: *E:\2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\139-09-SI1-2026*